

Asunto: CONVOCATORIA

**C.C. SINDICOS Y REGIDORES
DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEON.
PRESENTE.-**

Por instrucciones del **LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ**, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León y con fundamento en los Artículos 44, fr. II y 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 37, fr. II y 39 y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, N.L., me permito convocarlos a la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN** de Cabildo con carácter de **ORDINARIA** que se celebrará el próximo **22 de febrero de 2023** a las **10:00 diez horas**, en la sala de sesiones del H. Cabildo del Ayuntamiento.

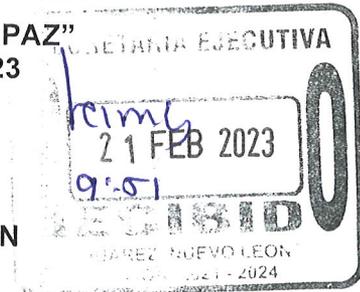
Me permito acompañar el orden del día de la mencionada sesión.

Aprovecho para reiterar mi consideración distinguida.

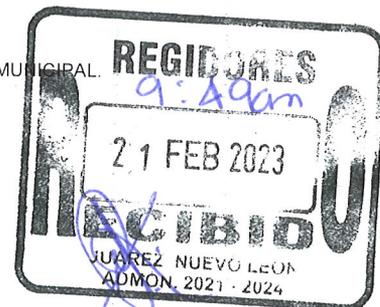
ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
JUÁREZ, N.L., **21 DE FEBRERO DE 2023**



LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
JUÁREZ, N.L.
ADMÓN. 2021-2024



C.C.P. LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ/ PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL/ SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO



ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.

V.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

VI.- DICTAMEN PARA LA ASIGNACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023 (RAMO 33), EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

VII.- DICTAMEN DE RECLASIFICACIÓN Y PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2022, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

VIII.- DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES RELATIVO A LA PERMUTA DE BIENES INMUEBLES ENTRE EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS INDEPENDIENTES.

IX.- ASUNTOS GENERALES

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN